

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA BRYXMACON S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril año 2015, a las doce horas de la mañana, en la dirección Lotización Santa Cecilia Solar 13 Manzana 1 Bodegas Santa María Km. 7.5 vía a Daule, se reúnen el señor y la señorita : **MANDARI YAMUDIM**, socio y propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias, y pagadas de estas el 100%, de 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **Setecientos noventa y dos 00/100**, todo lo cual representa el **noventa y nueve por ciento**; **PERDOMO SALAS LISSETTE DENISE**, socio y propietario de ocho acciones ordinarias, y pagada de esta el 100%, de 1,00 dólares de los Estados Unidos, lo cual representa **Ocho 00/100**; todo lo cual representa el **uno por ciento**, **se instala en Junta General de socio**. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de socios, bajo la dirección de su Presidente MANDARI YAMUDIM, y, PERDOMO SALAS LISSETTE DENISE quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:**

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2014
- 3.- Aprobación del Balance de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014
- 4.- Resolver acerca de la distribución de los resultados del año 2014.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA BRYXMACON S.A.-**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Presidente **MANDARI YAMUDIM**, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el informe financiero del ejercicio económico del año 2014 por todos los presentes, por votación unánime se decide las siguientes **RESOLUCIONES:**

- 1.- Aprobar el informe del comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 2.- Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2014
- 3.- Aprobar el Balance de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014
- 4.- Por cuanto se obtuvo una utilidad neta de US\$ 25,315.55 en el ejercicio económico del 2014, se dispone deducir el equivalente al 10% para la reserva legal, esto es, la cantidad de US\$ 2,531.56, del saldo resultante, esto es, US\$ 22,783.99, se dispone que sea transferido a la cuenta "Reserva Facultativa", para que en el futuro se resuelva sobre el particular.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA**.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las doce horas diez minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

MANDARI YAMUDIM
Pasaporte No. 485009794
BRYXMACON S.A.
Presidente de la Junta



PERDOMO SALAS LISSETTE DENISE
CC. 0922183454
BRYXMACON S.A.
Secretario Ad-hoc